



**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cero minutos del día veintidós de septiembre del dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía de Xochimilco, en el conversatorio "Chinampa de esta Alcaldía, ubicada en Av. Guadalupe I Ramírez, numero 4, planta baja, Barrio El Rosario, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, con la finalidad de celebrar la Decimo Segunda Sesión del Comité de Transparencia 2025, de esta Alcaldía. -----

Inicia la sesión, el Lic. Hugo Javier Nieto de la Torre, Director General de Gobierno, en su carácter de Presidente, solicita al Secretario Técnico el Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, quien es el titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública, por lo que conforme a lo establecido en el numeral **Noveno, segundo párrafo** de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México en el que se señala que "Las personas integrantes del Comité podrán realizar, además, las funciones del Secretario Técnico. En cuyo caso, conservaran su derecho a voz y voto.", por lo que en su carácter de Secretario Técnico, procedió al pase de lista, con el fin de verificar el quorum establecido por la ley para la celebración de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025 de esta Alcaldía, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos:-----

1. Lic. Hugo Javier Nieto de la Torre, Director General de Gobierno, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia. -----
2. Lic. Rebeca Geraldine Santana Meléndez, Jefa de Unidad Departamental de Sustanciación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----

[Firma manuscrita]



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 2 de 8

3. Lic. Concepción Flores Castro, Directora de Recursos Naturales, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----

4. Lic. Yina Garza Hernández, Directora General de Turismo, en su carácter de Integrante Propietario del Comité de Transparencia. -----

5. Lic. Elvira Ramírez Armenta, Directora de Obras y Desarrollo Urbano, en su carácter de Integrante Propietario del Comité de Transparencia. -----

6. Karina Montserrat Ayala Diaz, Directora de Servicios Culturales y Deportivos, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia. -----

7. Mtro. Álvaro Canseco Olvera, Director de Finanzas y Recursos Humanos, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----

8. Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Jefe de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia. -----

Al haber quorum legal, el Lic. Hugo Javier Nieto de la Torre, Director General de Gobierno en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta al Orden del Día. -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la sesión; -----

2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día; -----

[Firma manuscrita]



Se someten a consideración y en su caso la aprobación de la versión pública de la información relacionada al recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2330/2025 derivado de la respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 092075325001488 se solicita toda la información referente al derribo del árbol en la calle Almenas frente al número 69 en la Colonia Jardines del Sur en la Alcaldía Xochimilco lo cual solicita la coordinación del centro de servicios y atención ciudadana (CESAC) solicita clasificar información de acceso restringido en su modalidad confidencial mediante el oficio XOCH13-CSA-636/2025 debido a que la información requerida contiene datos personales. -----

Se somete a consideración y en su caso la aprobación de la solicitud de información publica con numero de folio 092075325001828 se solicitó copia de acción publica de todas los contratos firmados y otorgados por la empresa grupo Ventox Comercial SA.de C.V (SIG) esto de Enero del 2023 a la fecha favor de especificar el objetivo de la contratación y vigencia de contrato y monto contratado la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita clasificar la información de acceso restringido en su modalidad confidencial mediante el oficio XOCH13-DRN-1626/2025 síntesis de los acuerdos de la presente sesión

Se solicita al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del citado. -----

Se les pide a los integrantes del comité a favor de que se le dé autorización de esta orden del día de hoy

Aprobado por mayoría de votos. -----

A continuación, la integrante del comité de transparencia de la coordinación del centro de servicios y atención ciudadana (CESAC) expone el caso de la solicitud de información pública con número 092075325001488. -----

[Firma manuscrita]



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 4 de 8

Se solicita al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del caso presentado por la integrante del comité de transparencia de la coordinación de centro de servicios y atención ciudadana (CESAC). -----

Se aprueba por mayoría de votos considerando que la contraloría se abstiene de votar, la propuesta de clasificación de información en calidad de confidencial, solicitada por la coordinación de centro de servicios y atención ciudadana (CESAC) queda aprobada. -----

El Lic. Hugo Javier Nieto de la Torre, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procedió con el cuarto del orden del día, se da el uso de la palabra a la persona representante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a quien comenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 176 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas de la Ciudad de México la clasificación de la información se lleva a cabo en el momento en el que se reciba el acceso a la información y en fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia se solicita someter a consideración la solicitud de información pública con número de folio 092075325001828. -----

Se solicita al Secretario Técnico someter a votación, considerando la aprobación del caso presentado por el representante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Se acuerda por mayoría de votos considerando que la contraloría se abstiene la propuesta de clasificación de información en calidad de confidencial solicitada por el representante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales queda aprobada.-----

Solicitan al Secretario Técnico lea los acuerdos que se sometieron en la décima segunda sesión extraordinaria se sometió a consideración a los integrantes del Comité de Transparencia dos solicitudes de clasificación de información. -----

[Firma manuscrita]



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 5 de 8

La orden del día que corresponde a la clasificación de modalidad y evidencia de la información relacionada al recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP/2330/2025 derivado de la respuesta a la jurisdicción de información con numero de folio 092075325001488 la cual fue aprobada por mayoría. -----

El punto número 4 y la orden del día que corresponde a la clasificación de modalidad confidencial relacionada a la solicitud de información con número de folio 0920775325001828 la cual fue aprobada por mayoría. -----

Asuntos Generales.

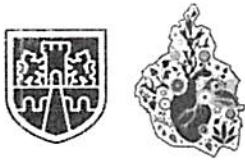
Se informa que el día 22 de septiembre del presente año esa unidad departamental de transparencia e información pública no ha recibido información alguna referente al cumplimiento de aplicaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del 2025. -----

Mismo que el Artículo V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública en la Ciudad de México por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos en lo que respecta la Coordinación de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Gestión Integral de Protección Civil se refieren en esta nota informativa no han entregado ningún tipo de información, observación o comentario

El sujeto obligado de alcaldía Xochimilco no cumplió con la publicación de las obligaciones de transparencia del segundo trimestre del 2025, tanto en la plataforma nacional de transparencia, como en el portal institucional debido a que la fecha de cumplimiento venció el 30 de julio del 2025. -----

Cabe mencionar que la Unidad Departamental de Transparencia e Información Pública es la responsable de cargar la información en el portal institucional (SIPO), sin embargo, la parte de la información no fue posible realizar dicha tarea, salvo de su conocimiento e instrucción para que se tomen las acciones correspondientes. -----

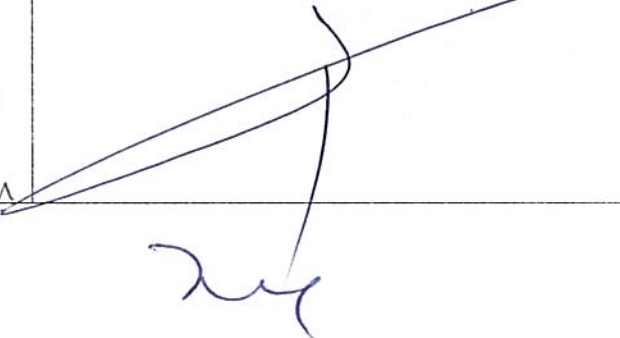
[Firma manuscrita]



Voy a pasarlo para que lo firmen de su conocimiento en este momento les hago llegar el documento correspondiente a través de la alcaldía. -----

Cierre de sesión. -----

Una vez desahogados los puntos que conforman el Orden del Día , en la parte posterior informativa van los últimos oficios enviados a las áreas correspondientes recordándoles el vencimiento que tenían previo a sus requerimientos anteriores, enterados los integrantes de su contenido, responsabilidades y alcances jurídicos-administrativos, queda concluida la Decima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025 de esta Alcaldía Xochimilco siendo las catorce horas con quince minutos del día veintidós de septiembre del presente año. -----

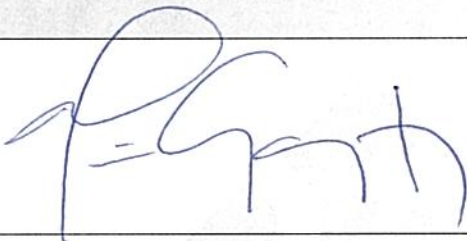
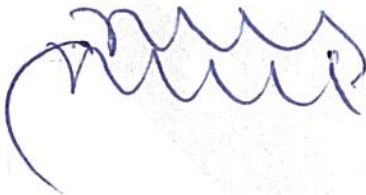
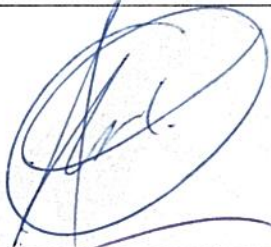
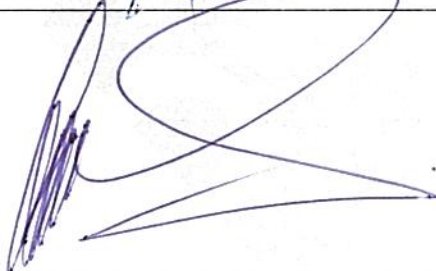
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
Lic. Hugo Javier Nieto de la Torre Director General de Gobierno, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia.	
Lic. Rebeca Geraldine Santana Meléndez Jefa de Unidad Departamental de Sustanciación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco.	
Lic. Concepción Flores Castro Directora de Recursos Naturales, Integrante Suplente del Comité de Transparencia.	



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 7 de 8

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
Lic. Yina Garza Hernández Directora General de Turismo Integrante Propietario del Comité de Transparencia.	
Lic. Elvira Ramírez Armenta Directora de Obras y Desarrollo Urbano, Integrante Propietario del Comité de Transparencia.	
Karina Montserrat Ayala Diaz Directora de Servicios Culturales y Deportivos, Integrante Propietaria del Comité de Transparencia.	
Mtro. Álvaro Canseco Olvera Director de Finanzas y Recursos Humanos, Integrante Suplente del Comité de Transparencia.	
Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo Jefe de la Unidad de Transparencia e Información Pública, Integrante del Comité de Transparencia.	



Las firmas que aparecen en esta foja y en la anterior, corresponden a los que intervinieron en la presente Acta de la Decima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2025 de la Alcaldía de Xochimilco, efectuada el día veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco, de conformidad con los numerales Octavo y Decimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. -----